

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17983 *Resolución del Órgano de Contratación del Cabildo de Fuerteventura de fecha 22.04.2010 por la que se ha procedido a corregir la cláusula 7.A.7) del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación de "Suministro de combustibles y lubricantes a los vehículos a motor del Cabildo de Fuerteventura, dividido en seis lotes", identificado con el número de expediente S-001/10.*

Primero.- Corregir la cláusula 7.A.7) del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación de suministro de combustibles y lubricantes a los vehículos a motor del Cabildo de Fuerteventura dividido en seis lotes publicado en BOE nº 96, de 21 de abril de 2010, que queda redactado en los siguientes términos:

"A.7) Para participar en la contratación de los lotes nº 1, 2, 3, 4 y 5 las personas licitadoras deberán acreditar fehacientemente que reúnen la condición de distribuidor al por menor de productos petrolíferos en los términos previstos en el artículo 43.1, apartados a) y b) de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos."

Segundo.- El plazo de admisión de las proposiciones se amplía a cincuenta y dos (52) días naturales, a contar desde el día siguiente al de la fecha del envío del correspondiente anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de la Unión Europea, cuya fecha se publicará en el perfil de contratante.

Tercero.- La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 30.06.2010, a las 9:00 horas, en la Sede de este Cabildo.

Cuarto.- Publicar anuncio de la presente resolución.

Puerto del Rosario, 22 de abril de 2010.- El Consejero Delegado de Economía, Hacienda y Nuevas Tecnologías, don Antonio Mesa Hernández.

ID: A100033087-1